

	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>Código</b>	<b>FG 002</b>
		<b>Versión</b>	<b>04</b>
		<b>Fecha</b>	<b>27-02-2024</b>

CITANTE						
PRESIDENTE						
Citación a reunión de			Acta No.	Carácter de la reunión		
Consejo Directivo			3	Ordinaria	X Extraordinaria	
Fecha de reunión			Lugar de Reunión		Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año				
13	03	2026	Sala de Juntas – Robledo		07:36 a. m.	11:10 a.m.
ORDEN DEL DIA						
1. Verificación del Quorum						
2. Lectura y aprobación del orden del día						
3. Aprobación del Acta No.02 de 2026						
4. Presentación del informe rectoral						
5. Creación Programa de vivienda ITM – (implica la modificación del Acuerdo No. 011 de 2023).						
6. Informe de matrículas Sapiencia						
7. Informe sobre la ejecución del PIC						
8. Informe sobre costeo de los programas del ITM						
9. Proposiciones y varios						

## DESARROLLO Y DECISIONES

- El Secretario General remitió el siguiente correo electrónico, siendo las 7:58 am del 07 de marzo de 2026:

*“Medellín, marzo 07 de 2026*

Señores

MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO

Institución Universitaria - ITM

Ciudad

ASUNTO: Citación a Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Institución Universitaria – ITM

Me permito citar a sesión ordinaria para el viernes 13 de marzo de 2026 de 07:30 a. m. a 10:30 a. m., la cual se llevará a cabo en la sede Robledo y se cumplirá el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación del Acta No.02 de 2026
4. Presentación del informe rectoral
5. Creación Progra. m.a de vivienda ITM – (implica la modificación del Acuerdo No. 011 de 2023).
6. Informe de matrículas Sapiencia
7. Informe sobre la ejecución del PIC
8. Informe sobre costeo de los progra. m.as del ITM
9. Proposiciones y varios

Los documentos anexos los puede consultar acá [ANEXOS DE LA SESIÓN 03 DE 2026](#)

### 1. Verificación del quórum

El secretario del Consejo Directivo verificó el quórum estatutario para deliberar y decidir válida. m.ente, constatando la asistencia de:

- Carolina Franco Giraldo – Delegada del Alcalde y quien preside
- Rafael Eduardo Núñez Rodríguez – Delegado del Señor Ministro de Educación
- Isaac Buitrago Quintana – Designado del Señor Presidente de la República
- Alejandro Olaya Dávila – Representante del Sector Productivo
- José María Maya Mejía – Representante de ex rectores universitarios
- Marcela Omaña Gómez – Representante Principal de las Directivas Académicas
- Juan Sebastián Botero Valencia – Representante Principal de los Docentes
- Deisy Johana Salazar Yepes – Representante Principal de los Egresados
- Esteban Carmona Ospina- Representante Principal de los Estudiantes (Conexión Vía Microsoft Tea. m.s)
- Alejandro Villa Gómez – Rector
- Juan Esteban Alzate - Ortiz - Secretario del Consejo Directivo

#### **Invitados permanentes:**

- Salomón Cruz Zirene – Director de Sapiencia (Conexión Vía Microsoft Tea. m.s)
- Elkin de Jesús Gómez Gómez- Director de Control Interno
- Ricardo Jara. m.illo Vélez – Secretario de Juventud

#### **Invitados para la presentación de temas asociados a la sesión:**

- Eduard Alberto García Galeano – Vicerrector Administrativo y Financiero
- Hernán de Jesús Salazar Escobar – Vicerrector de Docencia
- Jhon Jairo Rojas – Presidente de la Asociación Sindical – ASITM
- Directora de Fondo de Sapiencia
- Maria Carolina Rendon – Subdirectora Jurídica

### **2. Lectura y aprobación del orden del día**

- El Secretario General procede a dar lectura al orden del día y someter a aprobación de los consejeros el mismo. Se aprueba por unanimidad de los consejeros.

### **3. Aprobación del Acta No.02 de 2026**

- El Secretario General somete a consideración de los consejeros la aprobación del Acta No.02 de 2026, indicando que no se recibieron observaciones sobre la misma.
- Se aprueba el Acta No.02 de 2026 con el voto de ocho (8) miembros de la corporación. El representante del Sector Productivo Alejandro Olaya se abstiene de votar el acta, toda vez que no estuvo presente en la respectiva sesión.

### **4. Presentación del informe rectoral**

- El Rector Alejandro Villa Gómez procede a realizar la presentación del informe rectoral el cual está dividido en los siguientes puntos: i) Noticias de impacto de nuestra comunidad académica, ii) inicio de la primera cohorte del Doctorado en Ciencia y Tecnología, iii) reconocimiento por el Ministerio de CTI de la OTRI ITM, iv) avances en la construcción del nuevo plan de desarrollo, v) informe asignación recursos MEN al ITM 2020-2025 y vi) Informe de la mesa de concertación para la operación en C4TA

- **Noticias de impacto de nuestra comunidad académica: Estudiante del ITM conquista cuatro medallas en pana. m.ericanos de ciclismo en Chile:** Stefany Lorena Cuadrado Flores Estudiante de primer semestre de Administración del Deporte del ITM y deportista de alto rendimiento, representó a Colombia en los Juegos Pana. m.ericanos de Ciclismo en Pista realizados en Chile.

- **Tres mujeres primeras graduadas "ITM en mi Región":** Los medios de comunicación publicaron un reportaje sobre las tres graduadas (Daniela, Luisa e Ingrid), resaltando la reducción de la brecha de acceso a la educación superior.
  - **Ganadora de la beca Women Scholars 2026:** Una estudiante Ingeniera de Telecomunicaciones del ITM, hace parte del Capítulo estudiantil de Óptica ITM. Es una de las 20 mujeres a nivel mundial ganadora de la beca Women Scholars 2026 "Women Scholars 2026" se refiere a varias iniciativas de becas y premios internacionales diseñados para apoyar a mujeres en estudios de educación superior (pregrado, posgrado, STEM) que inician en 2026. Buscan fomentar el liderazgo femenino y cubrir costos de matrícula, destacando progra. m.as como educations.com, British Council, Optica y AAUW.
  - **Récord matrículas 2026:** Más de 24 medios de comunicación entre regionales y locales distribuyeron la noticia resaltando las cifras globales y el éxito de la expansión regional con progra. m.as como "ITM en mi Región".
  - **Sistema de energía solar ITM:** Se han instalado 280 paneles solares en ca. m.pus Robledo, evitando la emisión de 400 toneladas de CO<sub>2</sub> al año (equivalente a sembrar 25.000 árboles), Sumados a los paneles instalados en Parque I, se han generado \$125.000.000 de ahorro en servicios públicos en 3 años, reinvertidos en becas y calidad educativa y los paneles solares energizan los buses eléctricos del ITM que transportan gratis a más de 20.000 personas al mes
- El representante del Sector Productivo Alejandro Olaya hace la pregunta ¿qué tanto abastecen los paneles de energía a la institución y si se piensa en expandirse? A ello, se indica que abastece el 20% de la energía de la institución y se espera que se sigan expandiendo a más espacios de la institución.
- **Reconocimiento a deportistas y artistas del ITM:** 95 deportistas y artistas fueron reconocidos en un acto institucional que destacó su compromiso, disciplina y talento dentro de los grupos representativos deportivos y culturales. Los logros destacados a nivel nacional son: 29 medallas en los Juegos Nacionales de Bucara. m.anga, ca. m.peonato nacional en balonmano, resultados sobresalientes en actividades subacuáticas y reconocimientos en el Festival Nacional de Danza Folclórica 2025.
  - **Se suscribió convenio de sostenimiento con la fundación de la ANDI:** Se suscribió con el fondo social por cinco (5) años y en trabajo articulado con la Oficina de Gestión del Bienestar, buscando apoyar 20 estudiantes con sostenimiento por un valor de 1.5 SMLMV. Se empezará a realizar la difusión publicitaria del convenio y los requisitos que se requieren para acceder al mismo.
- Siendo las 07: 47 ingresa la representante de los Egresados de Deisy Salazar
- **Visita del Ministro plenitenciario:** Se recibió la visita del Ministro Plenipotenciario del país, con la finalidad de dar conocimiento y difusión de la carrera diplomático y revisar la pertinencia de que personas de la comunidad ITM, se vinculen a la misma.
  - **Inicio de la primera cohorte del Doctorado en Ciencia y Tecnología:** Apertura de la primera cohorte del Doctorado en Ciencia y Tecnología, gracias al trabajo articulado entre el Pascual Bravo y el ITM, instituciones adscritas al Distrito. 13 investigadores comienzan un ca. m.ino para transformar los desafíos en soluciones reales.
- El representante del Sector Productivo Alejandro Olaya hace la pregunta ¿Cómo se está financiando la matrícula de los estudiantes? A ello, el Rector Alejandro Villa indica que se viene trabajando con Sapiencia la posibilidad de atender el valor de matrícula de este año de 10 estudiantes, 2 estudiantes los asumiría el ITM y el Pascual Bravo y uno de los

estudiantes realiza el pago propio. La finalidad es que Sapiencia financie la totalidad del Doctorado de las 10 personas que se le está financiando este año. A lo anterior, el Director de Sapiencia Salomon Cruz indica que la financiación está pensada para que los estudiantes se comprometan con un producto que permita aportar a las necesidades de diferentes entidades y relacionadas con la investigación.

- **Reconocimiento por el Ministerio de CTI de la OTRI ITM:** ITM recibe reconocimiento del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación como Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI). El reconocimiento se da por un (1) año, con la finalidad de lograr durante el mismo el cumplimiento de unas acciones específicas para continuar con la transferencia de resultados. En la estructura del rediseño aparece el Centro de Gestión de la Transferencia, por lo que se vienen afinando las estrategias y metas que se requieran para que la misma cumpla los propósitos esperados.

- El Representante de los Docentes Juan Sebastián Botero hace la pregunta ¿Si teniendo la institución la OTRI, ya habría un desligamiento de Tecnova? A ello, el Vicerrector Administrativo y Financiero Eduard García indica que esta última entidad tiene un fin muy comercial, enfocada con las tecnologías que se pueden llevar al sector productivo, mientras que la OTRI tendrá como finalidad de generar tecnologías que se puedan llevar a las comunidades y grupos sociales, así como el relacionamiento con el sector productivo.

- **Avances en la construcción del nuevo plan de desarrollo:** Quiero comenzar con algunos elementos. Recuerda que había instalado un micrositio para permitir la participación de diferentes actores. Hace cuatro años, más o menos, la participación en ese micrositio que instalamos estaba alrededor de 70 o un poco más de personas. Para este año, ese micrositio recibió propuestas de 460 personas. Estas propuestas fueron recibidas y analizadas por la Dirección de Planeación y el Centro de Pensamiento que vienen siendo consolidadas a través de diversas metodologías, de manera adicional el 28 de febrero, se reunieron 136 personas, entre empleados, algunos docentes, contratistas, colaboradores, en 10 mesas de trabajo que se articulaban a las seis líneas o a los seis ejes de la propuesta electoral que fue la propuesta implementada. Una vez finalizado el ejercicio se escucharon las mesas en las conclusiones generales, y en los balances.

También se ha trabajado en otros espacios de participación, donde la propuesta del rector se ha nutrido de otras ideas, que diferentes actores no podían agregar, no solo desde el micrositio sino desde otros espacios con diferentes actores.

Al Consejo Directivo se quiere hacer entrega un documento y una matriz, como un insumo previo en donde se encuentran los seis ejes de la propuesta rectoral, que están acompañados de 17 proyectos estratégicos y la iniciativa responde a la pregunta de cuáles son las acciones que se puedan hacer para lograr los proyectos estratégicos. Se aclara al Consejo Directivo que el rector, desde la posesión, tiene un mes para radicar la propuesta del plan de desarrollo a la Secretaría Técnica del Consejo Directivo y a partir de esta fecha, la corporación tiene un mes para aprobar la nueva propuesta del plan de desarrollo. Por lo que se busca articular la participación de los consejeros antes de la presentación formal del plan de desarrollo. Por lo que se solicita a los miembros que se diligencie la matriz pensando en unas algunas observaciones generales que incluso pueden implicar una nueva iniciativa frente al plan, para conceptualizar si la iniciativa es relevante para el proyecto, entre otros aspectos. Para lo anterior, considera que este instrumento podría ser diligenciado en el transcurso de la próxima semana. En todo caso, hace la inquietud a los consejeros de si consideran buena idea la propuesta que se trae o tienen otras observaciones.

- El Representante del Sector Productivo Alejandro Olaya indica que tiene reacciones e inquietudes sobre el tema. Indica que la finalidad de la junta directiva es definir la estrategia y hacerle seguimiento y no tanto en la intervención de la formulación. Considera que ya hay unos avances en discusión con la comunidades, necesidades institucionales, entre otros aspectos, que ya se están consolidando, por lo que no encuentra claro como sería el aporte de los consejeros en estos temas estratégicos ya definidos, por lo que considera que la propuesta de participación debe ser conversar sobre el grueso y los temas que ya se vienen decantando como necesidades de la comunidad y dar lugar a la definición de la priorización, dándole un orden de relevancia o importancia a lo ya definido. A ello, el Rector Alejandro Villa indica que el tema se trae al Consejo Directivo para tener en cuenta las voces y miradas de los grupos o esta. m.entos de representación que tienen cada uno de ellos y que están legitimados para ello, por lo que la finalidad es no traerlo solo para aprobación, sino tener un primer momento de conocimiento del plan y recibir las observaciones. Por lo anterior, el Representante del Sector Productivo Alejandro Olaya indica que lo que se debe realizar es definir una metodología para la participación de los consejeros, por lo que la Dirección de Planeación nos debería dar el grueso de la información de hacia donde nos movemos, que necesidades se tienen detectados, entre otros aspectos.

- La Presidenta Carolina Franco apoya lo indicado por el representante del sector productivo, toda vez que considera que la matriz lleva más de lo micro a lo macro, cuando la finalidad del consejo debe ser revisar lo más estratégico de la propuesta del plan de desarrollo. A lo anterior, el Rector Alejandro Villa indica que el ejercicio se puede depurar y traerse con una metodología distinta a la corporación.

- La Representante de las Directivas Académica Marcela Omaña indica que en el micrositio del plan de desarrollo se encuentran unos documentos estratégicos como el plan de desarrollo académico, entre otros documentos; además no debe dejarse de lado que en lo público debe abrirse el espacio a la participación ciudadana, de los grupos de interés, así como la inclusión de los planes de mejora. m.iento relacionado con ITM como una institución universitaria, por lo que considera que el escenario debe plantearse con la Dirección de Planeación donde se ponga en común los temas generales y acompañar el espacio con la matriz, a través de una sesión extraordinaria del Consejo Directivo. A ello, el Representante del Sector Productivo Alejandro Olaya indica que está de acuerdo con lo planteado y que el ejercicio debe estar dirigido a combinar lo estratégico de cada representación sin perderse en el detalle

- El Representante de los Docentes Juan Sebastián Botero indica que desde su esta. m.ento se vienen trabajando en la revisión de las ideas que ya se han generado y espera tenerse la consolidación al final de la próxima semana, pero ha considerado que el ejercicio no ha convencido en el sentido de que no es claro de quienes han sido las participaciones, si los docentes participantes han sido ocasionales, cátedra, entre otros, por lo que han venido acompañando mesas por facultad, para revisar que es lo que cada uno quiere ver reflejado en el plan de desarrollo, consolidarlo y validarlo. Agrega que considera importante revisar las fechas para la aprobación del plan de desarrollo y está atento a lo que se pueda compartir a los demás consejeros sobre la participación en estos espacios.

- El Rector Alejandro Villa indica que conforme estos comentarios van a plantear a los consejeros una metodología diferente de trabajo y revisar las respectivas fechas de trabajo, revisión y aprobación del Consejo Directivo. Por lo que a más tardar el martes se estaría llevando estas metodologías de trabajo.

- **Informe asignación recursos MEN al ITM 2020-2025:** A continuación, se muestra la gráfica de lo que han sido los recursos del PIC:
- **Informe mesa de concertación para la operación en C4TA:** El Rector Alejandro Villa recuerda al Consejo Directivo que en la sesión pasada se informó que se venía trabajando con los estudiantes de la Facultad de Artes y Humanidades resolviendo inquietudes y necesidades que los estudiantes y docentes habían puesto de presente, entre los que se encontraba el uso de la sede C4TA. Por lo anterior, se instaló una mesa con las directivas del ITM, la Secretaría de Educación, Sapiencia, entre otros actores. En esa mesa se recogieron las situaciones que se vienen presentando y se agruparon los temas en discusiones de forma, como el uso de la sede que está en comodato, entre otros y como tema de fondo se empezó a revisar

la administración y uso de la sede por las IES. Entre las acciones inmediatas se adoptaron:

- Revisión y ajuste de protocolos de empresa de seguridad que opera en C4TA, recogiendo la experiencia del ITM (Comisión con Dirección de Sedes ITM y Subdirección Administrativa de Sapiencia)
- Definición de ruta para autorización de adecuaciones menores en las aulas
- Se asignó por el ITM una persona de apoyo permanente para acompañar a los estudiantes en el uso de laboratorios en C4TA y se espera definir espacios para fortalecer las atenciones de Bienestar.
- Se coordinarán con Secretarías de Seguridad y Movilidad acciones para fortalecer la seguridad en la zona.

- El Delegado del Señor Presidente Rafael Núñez hace la pregunta ¿si el sindicato participó en la construcción del Plan de Desarrollo? A ello, la Representante de las Directivas Académicas Marcela Omaña indica que ha participado el sindicato, la asociación de profesores y los estudiantes, a través de la representación estudiantil

#### **5. Creación Progra. m.a de vivienda ITM – (implica la modificación del Acuerdo No. 011 de 2023)**

- El Secretario General procede a realizar un contexto del punto a tocarse por la corporación e indica que el mismo será presentado por el presidente del sindicato. Se informa a la corporación que este punto se ha traído en innumerables ocasiones al consejo y como resultado de las negociaciones sindicales del año 2024. La institución hace muchos años tuvo un sistema de presta. m.os hipotecarios, pero en virtud de un concepto de la Secretaria General del Distrito, se debió detener los presta. m.os hipotecarios, dado que para ello debía tenerse un rubro propio en el presupuesto aprobado por el concejo distrital; pero al revisar las buenas prácticas institucionales se encuentran que las entidades pueden tener un progra. m.a de bienestar laboral asociado a apoyos para vivienda, entre otros aspectos. Por lo anterior, el punto fue traído el año pasado a la corporación que en su momento considero que debía revisarse la posibilidad de tener otras alternativas diferentes a un fondo de vivienda, por lo que se trae nueva. m.ente la propuesta, a la corporación como un progra. m.a de bienestar laboral, dando cuenta que no se incurre en casos adicionales, no se crea nuevas dependencias, entre otros aspectos.

- El presidente del sindicato Jhon Jairo Rojas realiza la presentación de la solicitud de creación del progra. m.a de bienestar laboral que puede ser consultado [aquí](#). Se agrega que la finalidad del crear el progra. m.a de bienestar es para fortalecer el Bienestar de quienes sirven a la Institución es ta. m.bién fortalecer la calidad del servicio público que el ITM ofrece a la sociedad. Agrega que es importante tener clara la información socioeconómica de los trabajadores de la institución, para lo cual se realizó un análisis en el que se encontró que el 51% de los empleados del ITM no tienen vivienda propia, se identificó que del 51% de los empleados del ITM que no tienen vivienda propia, el 13,25% vive en arriendo, principalmente:

- Auxiliares: 20%
- Profesionales universitarios: 25%
- Docentes: 40%

- El 60.8% de los empleados son cabeza de hogar. La implementación de un Progra. m.a de Vivienda generaría beneficios estratégicos tanto para los trabajadores como para la institución, la solución de las necesidades de vivienda, retención del Talento Humano y mejora. m.iento del clima organizacional, consecuentemente incremento de la productividad. Se agrega que estos progra. m.as de vivienda permiten que el porcentaje de interés sea menor para los empleados, la exigencia en el score sea menos alta que en el sector financiero, lo que sería una tasa social para los respectivos empleados.

- El representante de Ex Rectores José María Maya hace la pregunta de ¿Cómo se va a verificar que los empleados si tengan la necesidad? A ello, el Presidente del sindicato Jhon Jairo Rojas manifiesta que en la regla. m.entación de deberán establecer los requisitos para que las personas puedan acceder a los beneficios del progra. m.a que no necesaria. m.ente debe ser la compra de vivienda, sino que puede ser un apoyo económico para compra o para arreglo.

- El Representante del Sector Productivo Alejandro Olaya ¿cuál es el ta. m.año del fondo financiero? A ello, el Secretario General indica que en la carpeta se encuentra un archivo que da cuenta del capital y los intereses hasta marzo de 2026 y los présta. m.os hipotecarios y los ahorros iniciales, que asciende alrededor de la suma de 78 millones de pesos. El dinero que se está utilizando es el que se está recuperando de las deudas de los présta. m.os hipotecarios que habían estado operando durante mucho tiempo, es un fondo que es muy pequeño y que por ahora no se le pueden dar muchos más recursos, pero el primer paso es crearlo como una posibilidad de financiación para vivienda con los recursos que hay y luego se verificará si se puede dar mucho más capital. Aclara que en la regla. m.entación se deberán revisar la prioridad o las directrices de a quien se les otorgara los alivios a través del fondo, donde se priorizan los niveles más bajos de la jerarquía de los servidores públicos, porque no se trata de los altos cargos que tienen mejores salarios al ingresar a un progra. m.a.

- La Presidenta Carolina Franco hace la pregunta ¿si el sistema de créditos hipotecarios era exitoso? A ello, el Secretario General aclara que si fue muy exitoso, varios empleados pudieron adquirir su vivienda y vienen pagando de manera puntual el crédito hipotecario otorgado por la institución y es con estos ingresos que se pretende capitalizar inicialmente el progra. m.a de bienestar laboral para vivienda y de manera posterior revisar si se le puede inyectar más capital, teniendo en cuenta que tienen prioridad las demás necesidades institucionales como infraestructura, alimentación, entre otros, aspectos.

diga. m.os que la gestión inicial de este pueblo, diga. m.os, en la medida de las posibilidades, la crea, la inicia, con pocos recursos, y en la medida en que la gestión financiera permite algún tipo de capitalización extra, entonces se hace. ¿Y que hubo acreedores y acreedores exitosos? Porque el distrito concibió la primera administración del Dr. Federico en 2018, el Secretario General la concibió. Para crear el fondo de crédito hipotecario, tuvimos que crear el grupo a través del consejo del distrito.

La Presidenta Carolina Franco hace la pregunta: ¿Y cómo se garantiza que no va a haber una obligatoriedad de la autoridad para financiar más adelante el progra. m.a? ¿cómo podemos mitigar ese riesgo? Porque eso es lo que nos sucede en la Secretaría de Educación con el fondo de vivienda de los maestros del distrito y ha sido un tema muy complejo porque en un primer acuerdo se creo el fondo de vivienda para ellos y en el segundo acuerdo, la finalidad es capitalizar el fondo, por lo que considera que debe quedar claro que el progra. m.a no tiene una capitalización directa por la institución. A ello, el Rector Alejandro Villa indica que el comporta. m.iento de la cartera de los présta. m.os hipotecarios ha sido muy sano, por lo que habría un recurso asegurado; frente a la obligatoriedad de capitalizar el progra. m.a más vivienda más adelante, indica que es una decisión que deberá revisarse de manera técnica, legal y financiera en su procedencia, así como deberá traerse al Consejo Directivo para su respectiva aprobación.

- El representante del Sector Productivo Alejandro Olaya indica que no considera tan pertinente crear un fondo con un recurso de 78 millones de pesos, toda vez que es un monto muy pequeño para los costos de operación que podría tener para la institución para un recurso muy pequeño, no ve un modelo de operación del fondo, cual es la escala o meta de impacto para el fondo y considera que dada la situación deficitaria de las entidades públicas den lugar a la creación de un fondo, por lo que considera que debe revisarse estos elementos antes de la aprobación.

- El Rector Alejandro Villa indica que el proyecto de acuerdo tiene como indicación la regla. m.entación del funciona. m.iento del progra. m.a de vivienda que no implica la creación de una nueva unidad administrativa u otras dependencias, por lo que no habría un desgaste operacional, sino que es razonable en los manuales de funciones de los servidores.

- El Secretario General indica que cuando se adopta el progra. m.a de bienestar, el mismo se implementa a través de la Dirección de Talento Humano, por lo que su operación se realizaría con la capacidad instalada de la institución que ya se viene adelantando con los demás progra. m.as de bienestar laboral; incluso la institución ya viene realizando actividades relacionadas con la operación de los créditos hipotecarios anteriores.

- El Delegado del Señor Presidente Isaac Buitrago indica que difiera del comentario que esto no hace parte de la misionalidad de la institución, toda vez que la mejora de las condiciones laborales de las personas de la entidad mejora la prestación del servicio, además que genera un enganche en los trabajadores que genera una retención durante años, dado la deuda que han contraído con la institución. No ve la necesidad de sacar los costos operacionales, toda vez que es muy bajo y que hace parte de las funcionalidades de los servidores públicos que ya trabajan en la institución, haciendo parte de la misionalidad institucional, además que esto contribuyen a la gestión del conocimiento de los trabajadores administrativos, por lo que invite a que se realice la aprobación del punto y a buscar la posibilidad de la capitalización del mismo.

- El Representante de los Docentes Juan Sebastián Botero considera ta. m.bién que debe aprobarse en el marco de un progra. m.a de bienestar, que su costo operativo recae sobre las actividades que ya se vienen realizando en este marco. Considera que la revisión del costo de un progra. m.a no debe ser tan estricto como en el sector productivo y que además implica ningún ca. m.bio burocrático. Agrega que efectiva. m.ente el recurso es poco, pero esto no debe ser un motivo para que no se apruebe.

- El Representante de los Egresados Deisy Salazar le surge la duda ¿Cómo el progra. m.a puede ser sostenible en el tiempo?, lo anterior, dado que en la actualidad apenas hay la suma de 78 millones de pesos, por lo que se debe buscar que el progra. m.a sea sostenible. El Secretario General indica que aún está pendiente de pago la suma de 718 millones de pesos, por lo que estas serán las sumas de dinero que la institución iría recaudando a lo largo del progra. m.a.

- El Representante de los Estudiantes Esteban Carmona indica que se añade al mensaje del Designado del Señor Presidente, agregando que este proyecto lleva más de un año en el que se ha presentado a la corporación; indica que, por aparte a la dignidad sindical y a la posibilidad de vivienda, por lo que su voto será positivo, teniendo en cuenta que se han resuelto las dudas jurídicas que se tenían.

- El Representante del Ex Rectores indica que está de acuerdo con la propuestá del progra. m.a de bienestar laboral y considera importante que se deje en la regla. m.entación que la ejecución del fondo será con la capacidad instalada de la institución. Agrega que sería bueno revisar la posibilidad de capitalizar el progra. m.a mucho más adelante.

- La Representante de las Directivas Académicas Marcela Omaña hace la claridad de que no se está creando un fondo de vivienda, el proceso comenzó con la idea de un fondo, lo que puso a la institución en un escenario de concejo distrital, que es complejo por temas políticos. Esta. m.os hablando de la posibilidad de tener un rubro presupuestal que se alimente de los recursos que ingresa por conceptos de présta. m.os hipotecarios y que este rubro responda al bienestar laboral en un enfoque habitacional, por lo que esta. m.os frente a la administración propia del sistema de bienestar laboral en los ámbitos de salud mental, cala. m.idad, entre otros, por lo que considera que es un asunto de pedagogía

- La Presidenta Carolina Franco ¿hace la pregunta de si todas las líneas de bienestar laboral deben ser aprobadas por el Consejo Directivo? A ello, el Secretario General indica que se debe traer por la destinación del gasto, es decir, debido a que la finalidad es que los recursos de préstamo hipotecarios se destinen al programa de bienestar laboral al rubro que ya se había creado y, además, de delegar en el rector la implementación del programa de vivienda en el rector como representante legal y ordenador del gasto.

- El Delegado del Señor Ministro Rafael Núñez indica que apoye la creación del programa de bienestar laboral con enfoque en el bienestar laboral, toda vez que considera que es una iniciativa que se debe respaldar.

- El Secretario General somete a consideración de los consejeros el proyecto de acuerdo por medio del cual se ajusta el programa de vivienda de la Institución Universitaria – ITM. Se aprueba por unanimidad de los consejeros.

- La Presidenta Carolina Franco indica que se debe realizar una pedagogía que se debe realizar sobre el programa de vivienda y la recuperación de la cartera en las justas proporciones, teniendo en cuenta las capacidades de recaudo y en como se da a conocer la noticia

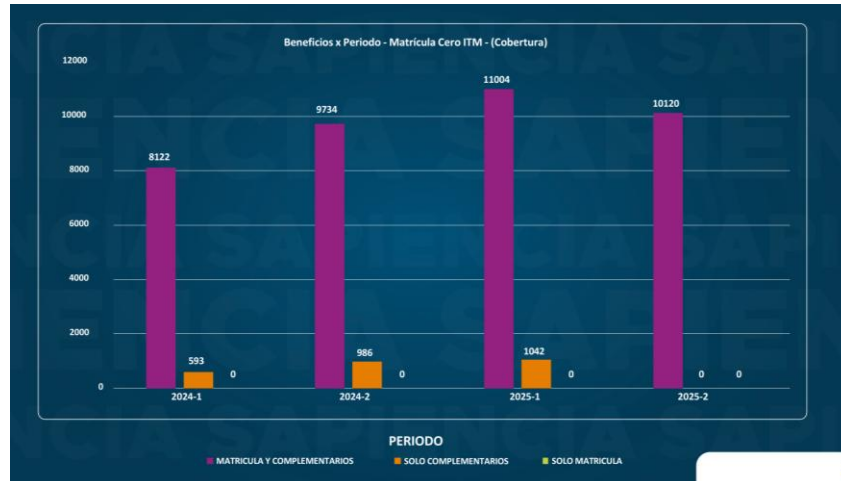
## 6. Informe de matrículas Sapiencia

- Siendo las 09:47 se retira el Secretario de Juventud y la Secretaria de Educación y asume la presidencia el Delegado del Señor Ministro Rafael Núñez

- El Director de Sapiencia Salomón Cruz procede a realizar la presentación del informe de matrículas, el cual puede ser consultado [aquí](#). Se indica que Sapiencia opera en concurrencia con el gobierno nacional en términos de la política de gratuidad y lo que es matrícula cero del distrito de Medellín.



- A continuación, se muestran los valores para el ITM, haciendo claridad que la institución cubre en algunas ocasiones matrícula, otras veces derechos complementarios y en algunas situaciones, matrículas y derechos complementarios, como se muestra en la gráfica:



- El Director de Sapiencia Salomón Cruz indica que frente a C4TA indica que es un espacio que se destina para las tres IES del distrito y el SENA, siendo los mayores estudiantes los del ITM. La ciudadela tiene habilitadas 32 aulas convencionales que se distribuyen entre las 3 IES y el SENA, para su disposición. Hay tres (3) laboratorios que están disponibles, siempre que haya un docente que haga la separación de estos espacios. Indica que trae unas conclusiones para realizar una revisión para tener una mayor ocupación del ITM en las franjas de las 06:00 a. m. a 08:00 a. m. y en las franjas nocturnas. A lo anterior, el representante de los Estudiantes Esteban Carmona considera importante que se lleve al Vicerrector de Docencia para hacer claridad sobre el uso de los espacios.

- Siendo las 10:01: se retira el representante del Sector Productivo Alejandro Olaya

- El Representante de los Docentes Juan Sebastián Botero considera que es el momento de revisar la administración de C4TA, toda vez que considera que Sapiencia no tiene dentro de su misionalidad la realización o despliegue administrativo de esta sede; para la institución no va a ser un aumento adicional la administración de otro campus como C4TA, por lo que considera que se debe revisar este punto, de cara a la finalización del comodato entre Secretaría de Educación y el Sapiencia. Frente a las franjas horarias, considera que es un tema que debe estar asociado necesariamente a la seguridad de ciudad, toda vez que no se aconseja que los estudiantes estén hasta las 10:00 p. m.. A ello, el Director de Sapiencia Salomón Cruz indica que este es un tema que en la mesa realizada con anterioridad quedó como tarea revisar la administración de la sede, de cara a las 3 IES, teniendo en cuenta que esta es la finalidad con la que la misma se creó, por lo que se debe pensar en una sinergia con las otras instituciones.

- El Representante Esteban Carmona indica al Vicerrector de Docencia que Sapiencia indica que la ocupación institucional en C4TA es poca en las franjas pico, por lo que pregunta cuáles son los datos que tiene la institución. A ello, el Vicerrector de Docencia Hernán Salazar indica que la institución tenía la programación del programa de Cine en C4TA, pero que hubo inconvenientes en lograr el mismo, dado los protocolos de ingreso con la empresa responsable de la seguridad, por lo que hubo un retardo en la organización de la programación académica, que obligó un replanteamiento total de la programación. A ello, el Director de Sapiencia Salomón Cruz indica que entiende esta situación y teniendo en cuenta que el semestre ya está en curso, por lo que considera que podría revisarse la optimización institucional.

- El Representante de los Estudiantes Esteban Carmona hace la pregunta si no se va a tocar en el Consejo Directivo el valor de la cotización de pintar los muros de C4TA de cara a las pinturas realizadas por los estudiantes de la Facultad de Artes y Humanidades. A ello,

el Director de Sapiencia Salomón Cruz indica que no trajo el tema a conocimiento del Consejo Directivo, toda vez que se revise con el Rector Alejandro Villa la posibilidad de costear este valor por la institución, previa las revisiones administrativas.

- El Representante de los Estudiantes Esteban Carmona indica que considera que la cotización está extremada. m.ente cara para los espacios que fueron pintados por los estudiantes, además que considera que no es un gasto en el cual debería incurrir el ITM, toda vez que la administración la tiene es Sapiencia, por lo que hace la pregunta al rector Alejandro Villa de cual es la posición institucional.

- El Designado del Presidente de la República Isaac Buitrago indica que le preocupa la información que ha recibido sobre que una intervención de los estudiantes siga tratada como vandalismo, siendo una expresión democrática que surge cuando el dialogo y la democracia falla. Considera que en este caso debería darse el recurso a los estudiantes para que vayan a C4TA y llenar de arte los espacios de está sede. Hace un lla. m.ado a que no se sigan lla. m.ando este tipo de actividades como un delito o vandalismo de los estudiantes.

- Siendo las 10:30 se extiende la sesión hasta las 11:00 a. m.

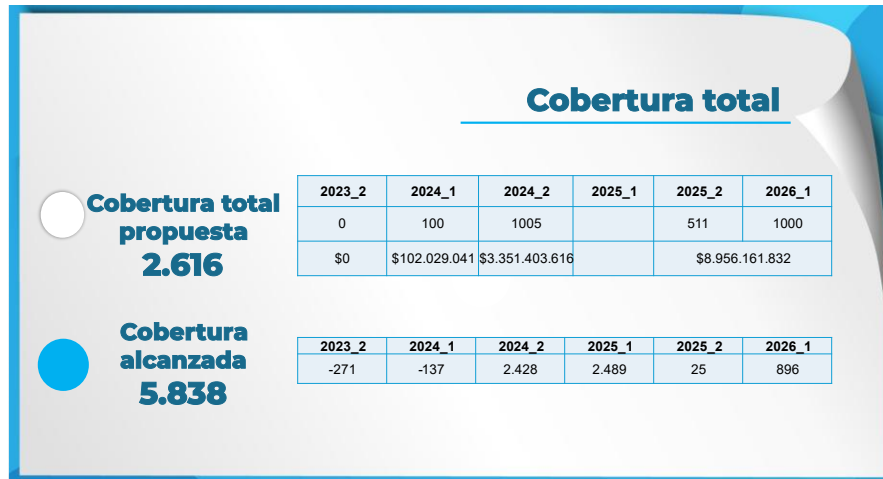
- El Rector Alejandro Villa indica frente a la pregunta del representante de los estudiantes, indica que ha sido una constante de está rectoría mantener los diálogos abiertos, respetar la diferencia y garantizar la democracia, procurando escuchar las diferentes posiciones. Indica que cuando se presentaron las expresiones artísticas de inconformidad, aparecieron otras voces de cara a mantener los espacios en los colores en los que han estado. Indica que la finalidad de las directivas es dar respuestá a las necesidades que ha indicado la comunidad sobre los espacios en las sedes de Florestá y C4TA, indica que recibió desde varios ámbitos la inconformidad de otros actores de está última sede, sobre los hechos acontecidos, por lo que se requiere la intervención directa de la institución, por lo que lo primero va a ser escuchar a los estudiantes para dar soluciones en corto y mediano plazo y de manera paralela entrar a revisar las intervenciones que se van a realizar en C4TA.

- El Presidente Rafael Núñez considera importante revisar que para el próximo Consejo Directivo se traiga por la Secretaria de Educación y Sapiencia la posibilidad de revisar que la administración se le entregue a las IES, es decir, un análisis de si es posible o no, está decisión y cuales serian los ca. m.inos administrativos y jurídicos para está administración. Frente al valor de la cotización considera importante que se determine cuales son los espacios que se está cotizando y que además se realicen unas recotizaciones por parte de la institución sobre lo hecho por Sapiencia

- Siendo las 10:50 se retira el Director de Sapiencia Salomón Cruz

## 7. Informe sobre la ejecución del PIC

- El Vicerrector Administrativo y Financiero Eduard García procede a realizar la presentación del informe sobre el Plan Integral de Cobertura en lo correspondiente al 2023 – 2026, la cual puede ser consultada [aquí](#). El PIC surge en el segundo semestre del año 2023, fecha en la cual en primer curso se tenía unos 4.150 estudiantes y este recurso ha permitido un aumento actual de cupos a 8.585. A continuación, se muestran las cifras por año:



- El Vicerrector Administrativo y Financiero Eduard García indica que el año 2025 -1 se encuentra vacío, toda vez que el MEN indicó que como el recurso se girado para el segundo semestre, estos serían tenidos en cuenta para el semestre 2026- 2, pero hace la solicitud que estos números del 2025 -1, no se pierdan del histórico de la institución. Agrega que el PIC ha permitido no solo la a. m.pliación de cobertura en matrícula, sino ta. m.bién en restaurante universitario con una meta de 1.000 estudiantes. Los estudiantes han crecido en virtud de progra. m.as como Administración del Deporte, Administración Tecnológica, Ingeniería en Ciencia de Datos, entre otros, pero recuerda al Delegado del Señor Ministro que aún la institución está a la espera de los siguientes registros calificados que permitiría a. m.pliar la cobertura, especialmente para las regiones:

- Ciencias Sociales y Humanidades Digitales
- Diseño para la Comunicación Interactiva
- Técnica Profesional en Contabilidad y Finanzas
- Técnica Profesional en Logística de Distribución
- Técnica Profesional en Montaje, Producción Técnica y Sonido en
- Técnica Profesional en Operaciones Comerciales
- Técnica Profesional en Operaciones de Manufactura Sostenible
- Técnica Profesional en Procesa. m.iento y análisis de datos
- Técnica Profesional en Progra. m.ación de Software
- Técnica Profesional en Prototipado de Productos

## 8. Informe sobre costeo de los progra. m.as del ITM

- El Vicerrector Administrativo y Financiero Eduard García procede a realizar la presentación del informe sobre el costeo de los progra. m.as, el cual puede ser consultada [aquí](#). Indica que se trae a la corporación de cara a la solicitud que realizó el Designado del Presidente de la República Isaac Buitrago. Indica que en la actualidad el costeo se viene realizando de conformidad con las necesidades de cada uno de los progra. m.as y el costo que tiene para la institución un estudiante en cada progra. m.a. El valor se calcula según la necesidad de contratación de docentes de cátedra que tenga el progra. m.a, los insumos, laboratorios, entre otros aspectos. En el informe se encuentra las fuentes de financia. m.iento de la institución ingresos de matrícula de otras entidades, ingresos del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación, por lo que el informe permite ver cuál es el esfuerzo que debe hacer la institución para recaudar ingresos propios y que permita la prestación del servicio de educación. Se agrega que en los últimos semestres que se han analizado los progra. m.as nuevos se ha realizado el costeo con la finalidad que el modelo de respuestá a 1.6 SMLMV, lo que ha llevado a que el esfuerzo significativo que tiene que hacer la institución sea menor al que debe hacer para otros progra. m.as, lo que va a llevar a un punto de equilibrio de los mismos. Esto es uno de los motivos por los cuales se viene actualizando el progra. m.a de costos de los progra. m.as que han tenido ca. m.bios.

## 9. Propositiones y varios

- El Representante de los Docentes Juan Sebastián Botero hace la pregunta de cómo quedó la discusión del valor que va a pagarse por parte del MEN, en razón a los conceptos de la Política de Gratuidad. A ello, el Delegado del Señor Ministro Rafael Núñez indica que quedó el IPC +2 puntos. El Rector Alejandro Villa indica que desde la institución se presentó un análisis de cual sería el valor que la institución podía necesitar para financiar la matrícula diferente al IPC+2 puntos y al indagar por la respuestá a está propuesta, se indica que la respuestá del MEN será IPC+2 puntos y estarán revisando unas posibles fuentes de financia. m.i ento.
- El Delegado del Señor Ministro Rafael Núñez hace la comunicación formal a los miembros del Consejo Directivo a un evento que se realizará con el Señor Ministro de Educación en el Jaime Isaza Cadavid, el día 19 de marzo a las 02:00 p. m.. Y, por último, recuerda al Rector que para el mes de abril se debe tener el informe sobre el plan de formalización solicitado por el Ministerio de Educación, de conformidad con el Decreto 391 de 2025.
- Siendo las 11:05 se levanta la sesión y se da por terminada
- En constancia, se firma por el Presidente y el Secretario técnico del Consejo

  
**RAFAEL EDUARDO NÚÑEZ RODRÍGUEZ**  
Presidente del Consejo Directivo

  
**JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ**  
Secretario del Consejo Directivo

Se anexa correo electrónico de citación y documentos enviados con la misma:  
Elaboró: Melissa Meneses Rodríguez - Abogada contratista de la Secretaría General  
Revisó: Juan Esteban Alzate Ortiz – Secretario General